

MUNICIPALIDAD DE PUCON

SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA SESIÓN ORD. N°107

CONCEJO MUNICIPAL DE PUCON

FECHA: 17.04.2024

HORA: 09:15 HRS.

LUGAR: SALA DE CONCEJO

PRESIDENTE: SR. CARLOS BARRA MATAMALA

ASISTENTES: SR. CRISTIAN HERNANDEZ SCHMIDT, SR. RICARDO CORTES OSSANDON, SRA. DANIELA GARCIA MITZ, SR. ARMIN AVILES ARIAS, SR. CLAUDIO CORTEZ GUARDA Y SRA. VERONICA CASTILLO OJEDA (SE ENCUENTRA CON LICENCIA MEDICA).

SECRETARIA: SRA. GLADIELA MATUS PANGUILEF

TABLA

- Acta Ordinaria N°106 de fecha 10.04.2024
- Modificación Presupuestaria DAF N°8 de fecha 10 de abril 2024
- Modificaciones Presupuestarias N°4 y N°5 del DSM
- Correspondencia:
- Audiencia Sr. Willy Bascañán (se excusa por no encontrarse en la comuna)
- Oficio N°37, N°38, N°39 y N°40 de Jurídico
- Ord. Int. N°23 de Rentas y Patentes
- Memorándum N°33 de DAOMA
- Memorándum N°60 de DIDECO
- Cartas
- Corporación Amapolas Creativas N°2944
- Junta de Vecinos N°21 Villa San Pedro
- María Gudenswager Badilla
- Club de Judo Manke Pucón
- Directiva Centro de Padres y Apoderados Liceo Hotelería y Turismo
- Familia Beneficiarias Transporte Escolar
- Mensaje Sr. Alcalde
- Puntos varios.

DESARROLLO

El Sr. presidente Carlos Barra Matamala, da inició a la reunión de Concejo Municipal Sesión Ord. N°107 de fecha 17 de abril del presente año, en nombre de Dios la Patria y los intereses de la comuna.

Sr. Cristian Hernández de esta tribuna deseo entregar mis respetos a la familia del Joven Marino fallecido, quien fue hijo de un funcionario municipal de la Of. de parte Juan Rosas.

Sr. Presidente ofrece la palabra a la Sra. Secretaria quien da lectura a los acuerdos del acta Ord. N°106.



Se solicita Votación:

Sr. Cristlan Hernández Schmidt: Apruebo
Sr. Ricardo Cortes Ossandón: Apruebo
Sra. Daniela García Mintz: Apruebo
Sr. Armin Avilés Arias: Apruebo
Sr. Claudio Cortez Guarda: Apruebo
Sr. Carlos Barra Matamala: Apruebo.

SE APRUEBA POR LA UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES EL ACTA OPRDINARIA N°106 DE FECHA 10.04.2024.

Sra. Asesor Jurídico Bhamá Zúñiga informa sobre la Resolución del Recurso de Amparo presentado por Tranque del Río Trafanpulli, la Corte dio Orden de No Innovar, en primera instancia fue rechazada, pero se apeló y este fue acogido.

Los Sres. concejales agradecen al Asesor Jurídico Bhamá Zúñiga por insistir en dicha reclamación.

Sra. Bhamá Zúñiga hago presente que las presentaciones fueron realizadas por el Sr. Rodrigo Flores siempre trabajamos en conjunto, además Rodrigo Flores apoya en el tema Ambiental.

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°8 DE FECHA 10.04.24 DE DIRECCIÓN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.

Srta. Marcia Ortega expone la Modificación Presupuestaria N°8 por un monto de\$ 1,083,547.

Sr. Ricardo Cortes consulta en relación a Fondos para la Cuenta Pública.

Sr. Nicolas Sarzoza informa que los fondos que se usaran para la cuenta pública, lo que corresponde de arriendo de espacio está listo y será en ENJOY y los demás requerimientos serán Licitados.

Se solicita votación en Modificación Presupuestaria:

Sr. Cristian Hernández Schmidt: Apruebo y gracias Marcia Ortega muy clara tu explicación.
Sr. Ricardo Cortes Ossandón: Apruebo
Sra. Daniela García Mintz: Apruebo
Sr. Armin Avilés Arias: Apruebo
Sr. Claudio Cortez Guarda: Apruebo
Sr. Carlos Barra Matamala: Apruebo.

POR LA UNANIMIDAD DE LOS CONCEJALES PRESENTES APRUEBAN LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°8 DE FECHA 10.04.2024 POR UN MONTO DE M\$ 1.083.547 DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS MUNICIPALES.

Srta. Marcia Ortega dentro de los documentos adjunto a la Modificación Presupuestario está el Convenio con la Constructora Villarrica y se necesita aprobación para que cancelen los sueldos de las personas que trabajan para el municipio.

Se solicita Votación

Sr. Cristian Hernández Schmidt: Apruebo
Sr. Ricardo Cortes Ossandón: Apruebo
Sra. Daniela García Mintz: Apruebo



Sr. Armin Avilés Arias: Apruebo
Sr. Claudio Cortez Guarda: Apruebo
Sr. Carlos Barra Matamala: Apruebo.

POR LA UNANIMIDAD DEL CONCEJO MUNICIPAL PRESENTE SE APRUEBA EL CONVENIO CON LA CONSTRUCTORA VILLARRICA, PARA CANCELACIÓN DE SUELDOS DE TRABAJADORES MUNICIPALES.

Modificación Presupuestaria N°04 de fecha 26.04.2024 de Salud Municipal.

Srta. Nataly Caro jefe de Finanzas de salud expone la modificación.

Se solicita Votación:

Sr. Cristlan Hernández Schmidt: Apruebo
Sr. Ricardo Cortes Ossandón: Apruebo
Sra. Daniela García Mintz: Apruebo
Sr. Armin Avilés Arias: Apruebo
Sr. Claudio Cortez Guarda: Apruebo
Sr. Carlos Barra Matamala: no vota no se encuentra en sala.

POR LA UNANIMIDAD DEL CONCEJO PRESENTE SE APRUEBA LA MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°4 DE FECHA 26.04.2024 DE SALUD MUNICIPAL POR UN MONTO DE M\$10,000, POR CINCO VOTO, NO VOTA EL SR. PRESIDENTE POR NO ENCONTRARSE EN SALA.

Modificación Presupuestaria N°5 de fecha 26.03.2024 de Salud Municipal

Srta. Nataly Caro jefa de Finanzas del Departamento de Salud, expone

Se solicita Votación:

Sr. Cristlan Hernández Schmidt: Apruebo
Sr. Ricardo Cortes Ossandón: Apruebo
Sra. Daniela García Mintz: Apruebo
Sr. Armin Avilés Arias: Apruebo
Sr. Claudio Cortez Guarda: Apruebo
Sr. Carlos Barra Matamala: Apruebo.

POR LA UNANIMIDAD DEL CONCEJO MUNICIPAL PRESENTE SE APRUEBA LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°5 DE FECHA 26.03.2024 DE SALUD MUNICIPAL POR UN MONTO DE M\$2,171.

La Srta. directora de Salud Municipal Srta. Odette Castillo informa sobre respuesta de Contraloría sobre el Art. 45 y la denuncia realizada contra de ella, por realizar atenciones como matrona siendo directora del Departamento, donde Contraloría señalo que puede realizar labores de Matrona.

Ord. Intr. N°37 de Asesor Jurídico, y Ord. N°38.

Sr. Ricardo Cortes: a propósito de la reunión de comodato, nosotros hace tiempo pedimos un informe respecto del estado y las condiciones de los comodatos que todavía no llegan, yo creo que van dos años pidiéndolos, sería importante que para esta reunión estuviesen sobre la mesa los informes de los comodatos.



SE ACUERDA REALIZAR COMISIÓN DE REVISIÓN DE COMODATOS Y CONVENIOS EL 23.04.24 A LAS 9:00 HRS. DONDE DEBERÁN PARTICIPAR DAF ACTIVOS FIJOS, JURÍDICO, DIDECO Y SECRETARIA MUNICIPAL.

Of. Int. N°39/2024 de la Dirección Jurídica de fecha 12 abril del 2024, Solicitan aprobar o rechazar Transacción de carácter extrajudicial, es decir, antes de iniciar acciones de carácter civil, por rotura de vidrio de bus de servicio que se dirigía hacia Curarrehue, causado por funcionario que realizaba labres de corte de paso que salto una piedra. Por daños afectados, corresponde a un Mercedes Benz, año 2006, placa patente ZH-2665, de propiedad de Sr. José Roberto Álvarez Martínez, por la suma de \$ 220.000.-

Se solicita votación:

Sr. Cristian Hernández Schmidt: Apruebo
Sr. Ricardo Cortes Ossandón: Apruebo
Sra. Daniela García Mintz: Apruebo
Sr. Armin Avilés Arias: Apruebo
Sr. Claudio Cortez Guarda: Apruebo
Sr. Carlos Barra Matamala: Apruebo.

POR LA UNANIMIDAD DEL CONCEJO PRESENTE SE APRUEBA EL ACUERDO EXTRAJUDICIAL CANCELAR POR ROTURA DE VIDRIO A BUS MERCEDES BENZ, AÑO 2006, PLACA PATENTE ZH-2665, PROPIEDAD DEL SR. JOSÉ ROBERTO ÁLVAREZ MARTÍNEZ UN MONTO DE \$ 220.000.

Ord. Int. N°40/2024 de Dirección Jurídica que solicita prórroga del contrato de arriendo de las oficinas donde se encuentra actualmente el Departamento de la Niñez y Adolescencia, y que compromete el período de marzo a diciembre 2024.

Sr. Ricardo Cortés los arriendos deberían realizarse mediante licitación pública de acuerdo a la Ley de Compras Públicas, dando así cumplimiento al art. 9 de la Ley 18.575.
Sra. Bhamá Zúñiga este caso es una prórroga de arriendo, no es contrato nuevo.

SE SOLICITA VOTACIÓN:

Sr. Cristian Hernández Schmidt: Apruebo
Sr. Ricardo Cortes Ossandón: Apruebo
Sra. Daniela García Mintz: Apruebo
Sr. Armin Avilés Arias: Apruebo
Sr. Claudio Cortez Guarda: Apruebo
Sr. Carlos Barra Matamala: Apruebo.

POR LA UNANIMIDAD DEL CONCEJO PRESENTE SE APRUEBA LA PRORROGA DE ARRIENDO DE OFICINAS DEL DEPARTAMENTO DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DE MARZO A DICIEMBRE 2024.

Ord. N°33 de fecha 10.04.2024 de Rentas y Patentes, solicitan aprobación o rechazo de patente de Alcoholes Supermercado Doble V Quetroleufu acogida a la Ley 19.749 MEF.

Solicita Votación:

Sr. Cristian Hernández Schmidt: Apruebo
Sr. Ricardo Cortes Ossandón: Apruebo
Sra. Daniela García Mintz: Apruebo



Sr. Armin Avilés Arias: Apruebo
Sr. Claudio Cortez Guarda: Apruebo
Sr. Carlos Barra Matamala: Apruebo.

POR LA UNANIMIDAD DEL CONCEJO MUNICIPAL PRESENTE SE APRUEBA LA PATENTE DE ALCOHOLES SUPERMERCADO DOBLE V QUETROLEUFU ACOGIDA A LEY N° 19.749 MEF.

Memorándum N°33 de fecha 11 de abril del 2024 de Dirección Aseo, Ornato y Medio Ambiente, solicita aprobación de costos de operación y mantención del proyecto Adquisición de maquinaria para la limpieza y mantención comuna, Pucón por valor de \$ 114.068.800 anual.

Sr. presidente Carlos Barra, expresa que esta es una postulación a compra de maquinaria acogida a la Circular 33 y se requiere que se apruebe los costos de mantención.

Solicita Votación:

Sr. Cristian Hernández Schmidt: Apruebo
Sr. Ricardo Cortes Ossandón: Apruebo
Sra. Daniela García Mintz: Apruebo
Sr. Armin Avilés Arias: Apruebo
Sr. Claudio Cortez Guarda: Apruebo
Sr. Carlos Barra Matamala: Apruebo.

POR LA UNANIMIDAD DEL CONCEJO MUNICIPAL PRESENTE SE APRUEBA EL COSTO DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN DEL PROYECTO ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA PARA LA LIMPIEZA Y MANTENCIÓN DE LA COMUNA PUCÓN, POR UN MONTO DE \$ 114.068.800 ANUALES.

Memorándum N°60 de fecha 12 de abril del 2024 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, para toma de conocimiento y aprobación y asignación de los recursos de Aporte Municipal al Desarrollo Cultural por un monto de \$2.868.008. Aporte Municipal al Desarrollo Deportivo de excelencia y alto rendimiento por un monto de \$ 4.437.000.

Sr. Ricardo Cortés solicita que se revise el aporte a la Postulante Alexandra Millar debe ser el mismo que las demás de 6 UTM.

Sra. secretaria Municipal: Será revisado y posteriormente informado.

Se solicita Votación:

Sr. Cristian Hernández: Apruebo, me alegro que los fondos de los Parquímetros sean distribuido en Aportes a Cultura y Deportes, además a Bombero.

Se solicita votación:

Sr. Cristian Hernández Schmidt: Apruebo
Sr. Ricardo Cortes Ossandón: Apruebo
Sra. Daniela García Mintz: Apruebo
Sr. Armin Avilés Arias: Apruebo
Sr. Claudio Cortez Guarda: Apruebo
Sr. Carlos Barra Matamala: Apruebo.



POR LA UNANIMIDAD DEL CONCEJO MUNICIPAL PRESENTE SE APRUEBA EL MEMORANDUM N°60 DE FECHA 12 DE ABRIL DEL 2024 DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO. APOORTE MUNICIPAL AL DESARROLLO CULTURAL POR UN MONTO DE \$2.868.008 Y APOORTE MUNICIPAL AL DESARROLLO DEPORTIVO POR UN MONTO DE \$ 4.437.000, ESTE FONDO DEBE SER REVISADO DE ACUERDO A LO OBSERVADO EL CONCEJAL CORTES OSSANDON.

Lectura de Correspondencias:

1.- Carta, Corporación Amapolas Creativas Registro N°2944, agradecen el apoyo en la realización de Expo Intercomunal de Artes y Oficios.

2.- Carta de la Junta de Vecinos Villa San Pedro, Registro N°2952, solicitan implementar estacionamiento en colegio Instalación de adocretos.

Sr. Cristlan Hernández Schmidt: Se realizaron compromisos y a la fecha no se tiene respuesta.

Sr. Cristian Brown director de SECPLAC sobre tema de instalación de adocretos se encuentran en carpeta para ejecutar la obra.

3.- Carta de María Gudenswager Badilla, solicita intervención en árboles frente a su propiedad, en calle Pedro de Valdivia y Costanera Roberto Geiss.

4.- Carta, Club de Judo Manke Pucón, solicita patrocinio para realizar evento Campeonato Regional Federado de Judo de la Araucanía Pucón 2024.

5.- Carta, Directiva centro padres y apoderados LBHT, solicitan gimnasio municipal para realizar Bingo.

Los señores concejales plantean que debe realizar reparaciones el Gimnasio Municipal, en los baños es urgente dar solución.

6.- Carta, Familia Beneficiaria transporte escolar Escuela Palguin Bajo.

7.- Carta de Educación Municipal informan sobre árboles que se encuentran en los colegios municipales.

Señores concejales hacen presente que los árboles nativos deben solicitar autorización a CONAF para cortar, y el DAEM es quien deberá realizar el trabajo.

Sra. secretaria Municipal Gladiela Matus solicita dar lectura de Informes de Contraloría Regional y posteriormente certificar la entrega de documento en la primera reunión que realice el Concejo recibida el Informe.

1.- Resolución E474911/2024, relacionado con las labores de atención a pacientes realizados por la directora del DSM de Pucón no son funciones relacionadas a dicho cargo. Por lo tanto, en lo sucesivo, ese municipio deberá cautelar que ello no se repita. No se advierte irregularidad en el pago de las asignaciones especiales transitoria del artículo 45 de la Ley N°19.378.

2.- Resolución E474908/2024. Se da por atendido el hecho denunciado, ya que la municipalidad de Pucón puso término al Contrato de Promesa de Arrendamiento de las oficinas en análisis. No obstante, incumplió la normativa legal en el proceso incurrido para aquello.



EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL PRESENTE, APRUEBA LA REBAJA DEL 20% DE DERECHOS DE PUBLICIDAD DEL FESTIVAL REINO FUNGI A REALIZARSE LOS DÍAS 3, 4 Y 5 DE MAYO DEL 2024, NO VOTA LA SRA. DANIELA GARCIA NO FUNDAMENTÓ EL VOTO.

Sr. presidente solicita realizar reunión Extraordinaria el 30.04.2024 para hacer entrega de la Cuenta Pública.

SE ACUERDA POR LA UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES REALIZAR REUNIÓN EXTRAORDINARIA EL 30.04.2024 A LAS 09:00 HRS. DONDE SE HARÁ ENTREGA DE LA CUENTA PÚBLICA 2023.

Sr. presidente informa sobre las reuniones que realizó en la ciudad de Santiago como en la Asociación Chilena de Municipalidades.

Sr. presidente se retira del CONCEJO a la 11:20 hrs. por tener que asistir a otra reunión.

Preside el Sr. Cristian Hernández.

PUNTOS VARIOS:

Sr. Cristian Hernández Schmidt:

- 1.- Felicitar al emprendimiento que postularon proyecto a Fondos FNDR.
- 2.- El Campeonato Nacional de Cueca que se realizó en la comuna.
- 3.- Agradecer a la Junta de Vecinos de Quellhue por la 16 instalación de luminarias en el sector.
- 4.- Reparación camino Pasaje Chiguayante y camino en Quetroleufu Dany Millahual.

Sr. Ricardo Cortes Ossandón:

1.- Lo primero es la gravedad de las denuncias hechos por el DAEM en la sesión anterior, no pueden quedar en el aire, creo que es necesario que se desarrolle una investigación sumaria porque las denuncias que él hizo con respecto a las licencias médicas por parte de profesores son denuncias graves que requieren ser investigadas, y si no son correctas sus aseveraciones también tiene hacer las disculpas pública que correspondan, yo quiero pedir que se realice una investigación sumaria respecto de la denuncia que hace el DAEM la semana pasada, por el uso, no sé si malicioso, el uso de licencias médicas por parte de profesores, es importante hacernos responsable de nuestras denuncias.

2.- Sigo preocupado por los recursos para discapacidad, miraba hoy día, entran varios recursos a DIDECO, pero no están entrando los recursos para discapacidad, hay una solicitud pendiente que tiene que ver con fondos que se había destinado para el desarrollo del proyecto del CCR y que hoy día, se están utilizando vía, el proyecto CCR se está realizando vía salud, por lo tanto esos fondos podrían paliar un poco la necesidades que tienen de profesionales en el área de terapeuta ocupacionales, fonoaudiólogo, distintas necesidades que tienen al interior de la oficina, hasta la leña, el análisis es también que se termina el comodato, de ver si se puede extender el comodato hasta diciembre, pero sin lugar a duda, hay que prever la situación y dejar los recursos resguardados en caso de que en junio se tenga que pagar el arriendo, hasta donde yo entiendo la intención tanto de DIDECO como de la alcaldía es mantener ese espacio, porque va a ser muy difícil encontrar un espacio con las características similares que permitan el desarrollo tan integralmente de la oficina, quedo atento a cualquier propuesta de recursos, me parece importante ponerlo sobre la mesa.



3.- Resolución E474912/2024, La Municipalidad de Pucón no se ajustó a derecho al contratar mediante trato directo el servicio de pasantía a Nueva Zelanda, entre otras irregularidades advertidas. Por lo que esa entidad edilicia deberá iniciar un procedimiento disciplinario en orden de investigar las responsabilidades administrativas de los funcionarios que con su acción u omisión causaron lo señalado.

Sr. director del Daem Alejandro Durán, a grandes rasgos expone sobre esta materia y hace entrega de documentos de respaldo, hace presente que la Contraloría cometió un error en su apreciación por tanto se presentara una apelación.

Sr. Ricardo Cortes Ossandón: Tengo dos consultas, la primera, la contraloría está diciendo que se aplique el proceso disciplinario, no está preguntando si nosotros o el municipio puede hacerla, lo segundo, estos fondos fueron utilizados solo para los niños, cierto?, estaban los niños y estaban los profesores a cargo, después también fue una comisión del DAEM a Nueva Zelanda esa comisión fue con fondos propios a la actividad o fue financiada con(Sr. Alejandro Durán)..., por qué te lo pregunto, porque en algún momento ustedes señalaron tu y Javier Nahuelcheo, señalaron que ustedes habían sido invitados y que iban con fondos propios, por eso me llama la atención que llegara esa información de que los pasajes fueran cancelados con fondos de todos, me llama la atención porque cuando me dicen, yo fui invitado, entiendo que voy con recursos propios, lo segundo en esa delegación aparte de los estudiantes iban tú, Javier y nadie más o iba alguien más...(Sr. Alejandro Durán)...,perfecto es solo para recabar información y solo los pasajes fueron cubiertos con fondos del departamento de educación, a mí me parece importante que si ustedes dicen que hay un errores planteados por contraloría, que efectivamente eso se ponga sobre la mesa, no he podido leer el fallo completo pero lo que señala las conclusiones es súper contundente, sin lugar a duda, habla de un error a lo menos de un error de procedimiento en el uso de los recursos, ustedes señalan que se ocuparon los dos fondos, pero lo que está señalando contraloría que hay un fondo que no se debe usar para eso, que es el FAEP(Sr. Alejandro Durán)..., entonces por qué no le entregaron toda la información a contraloría, en el fondo la contraloría viene y les pide la información a ustedes, es lo mismo que pasó y lo quiero poner en el mismo ámbito, cuando paso el tema de la auditoría, el auditor solicitó la información directamente pero nunca se les entregó la información, si la contraloría está incurriendo en errores por falta de información, entonces la responsabilidad tampoco es de contraloría, si no de quien entrega la información y en este caso yo entiendo que la contraloría estuvo y estuvo con ustedes trabajando en la búsqueda de la información....(Sr. Alejandro Durán)...

MENSAJE SR. ALCALDE:

Sr. Carlos Barra quiero presentar la Carta del Sr. Miguel Bolt, que solicitan patrocinio para el Festival Reino Fungi que se realizará para los días 3,4 y 5 de mayo de 2024 y rebaja de derechos de publicidad del 20% que corresponde aprobar el Concejo, y el 80% tiene la facultad el alcalde la rebaja.

Se solicita Votación:

Sr. Cristian Hernández Schmidt: Apruebo

Sr. Ricardo Cortes Ossandón: Apruebo

Sra. Daniela García Mintz: No voto, Sra. secretaria solicita el fundamento. Presidente no pregunte.

Sr. Armin Avilés Arias: Apruebo

Sr. Claudio Cortez Guarda: Apruebo

Sr. presidente Carlos Barra Matamala: Apruebo.



ACUERDOS:

- 1.- SE APRUEBA POR LA UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES EL ACTA ORDINARIA N° 106 DE FECHA 10.04.2024.
- 2.-POR LA UNANIMIDAD DE LOS CONCEJALES PRESENTES APRUEBAN LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°8 DE FECHA 10.04.2024 POR UN MONTO DE M\$ 1.083.547 DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS MUNICIPALES.
- 3.- POR LA UNANIMIDAD DEL DE LOS SEÑORES CONCEJALES PRESENTES SE APRUEBA EL CONVENIO CON LA CONSTRUCTORA VILLARRICA, PARA CANCELAR SUELDOS A TRABAJADORES MUNICIPALES.
- 4.- SE APRUEBA LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°4 DE FECHA 26.04.2024 DE SALUD MUNICIPAL POR UN MONTO DE M\$10,000, POR CINCO VOTO, NO VOTA EL SR. PRESIDENTE POR NO ENCONTRARSE EN SALA.
- 5.- POR LA UNANIMIDAD DEL CONCEJO MUNICIPAL PRESENTE SE APRUEBA LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°5 DE FECHA 26.03.2024 DE SALUD MUNICIPAL POR UN MONTO DE M\$2.171.
- 6.- SE ACUERDA REALIZAR COMISIÓN DE REVISIÓN DE COMODATOS Y CONVENIOS EL 23.04.24 A LAS 9:00 HRS. DONDE DEBERÁN PARTICIPAR DAF ACTIVOS FIJOS, JURÍDICO, DIDECO, SECRETARIA MUNICIPAL.
- 7.- POR LA UNANIMIDAD DE LOS CONCEJALES PRESENTES SE APRUEBA EL ACUERDO EXTRAJUDICIAL CANCELAR POR ROTURA DE VIDRIO A BUS MERCEDES BENZ, AÑO 2006, PLACA PATENTE ZH-2665, PROPIEDAD DEL SR. JOSÉ ROBERTO ÁLVAREZ MARTÍNEZ UN MONTO DE \$ 220.000.
- 8.- POR LA UNANIMIDAD DE LOS SEÑORES CONCEJALES PRESENTE SE APRUEBA LA PRÓRROGA DE ARRIENDO DE OFICINAS DEL DEPARTAMENTO DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DE MARZO A DICIEMBRE 2024.
- 9.- POR LA UNANIMIDAD DE LOS CONCEJALES PRESENTES SE APRUEBA LA PATENTE DE ALCOHOLES SUPERMERCADO DOBLE V QUETROLEUFU ACOGIDA A LEY N°19.749 MEF.
- 10.- POR LA UNANIMIDAD DE LOS SEÑORES CONCEJALES PRESENTES SE APRUEBA EL COSTO DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN DEL PROYECTO ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA PARA LA LIMPIEZA Y MANTENCIÓN DE LA COMUNA, PUCÓN, POR UN MONTO DE \$ 114.068.800 ANUAL.
- 11.- POR LA UNANIMIDAD DE LOS SEÑORES CONCEJALES PRESENTES SE APRUEBA EL MEMORANDUM N°60 DE FECHA 12 DE ABRIL DEL 2024 DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO. APORTE MUNICIPAL AL DESARROLLO CULTURAL POR UN MONTO DE \$2.868.008 Y APORTE MUNICIPAL AL DESARROLLO DEPORTIVO POR UN MONTO DE \$ 4.437.000, ESTE FONDO DEBE SER REVISADO DE ACUERDO A LO OBSERVADO EL CONCEJAL CORTES OSSANDON.



3.- Quiero saludar lleno de alegría, esperanza la movilización realizada el sábado recién pasado, me dio mucho gusto ver juntas de vecinos, comunidades mapuches, organizaciones ambientalistas, personas común y corrientes manifestando su intención de proteger el territorio, en función de decirles no al desarrollo de las mineras, ese fue el mensaje que dio la ciudadanía, la identificación de los pedimentos mineros por organizaciones ambientales, y la ciudadanía está entregando un mensaje que nosotros debemos recoger y ese mensaje tiene a lo menos tres obligaciones por parte del municipio entiendo yo, la primera, como municipio solicitemos la información al SEA y a la Seremi del medio ambiente respecto al estado en que se encuentra estos pedimentos mineros y si hay proyecto ya en procesos de iniciación, segundo, en esa misma solicitud ver los proyectos de agua, de utilización y construcción de hidroeléctrica y cualquier otro uso que pueda estar vinculado en la extracción minera, después, me parece que desde la municipalidad, el departamento jurídico empiece a explorar cuales pueden ser las alternativas desarrollar medidas de protección del territorio, por qué hacerlo con antelación, es porque sabemos cómo funciona la industria minera, tienen una cantidad de recursos impresionante, si nosotros nos dejamos estar nos van a pasar a avasallar en un par de meses y por último que el alcalde manifieste su opinión en el proceso, nosotros cuando asumimos una condición que tienen que ver con el cuidado del medio ambiente, se ha hablado de comuna bosque, se ha hablado del cambio climático, hay muchas declaraciones de principios que también requieren un posición política en este caso es la que tiene que tener el alcalde, es una pena que no este, el alcalde tiene que tener un planteamiento político respecto a las mineras, el esta desacuerdo con la llegada de las minera o no, y en ese sentido cual será la hoja de ruta que el municipio se va a seguir para evitar que lleguen las minera al territorio.

Sra. Daniela García Mintz:

- 1.- Agradecer la marcha, me parece importante que la comunidad se manifieste, es fundamental el medio ambiente sano.
Políticas claras, como está la Ordenanza de Humedales urbanos.
- 2.- Reforzar al equipo jurídico por el tema de la apelación a la Corte sobre el río Trafanpulli.
- 3.- Se suspendió la reunión de comisión de Modificación del Reglamento de Concejo para incorporar la Comisiones de Niños y Adolescencia y Discapacidad.

Sr. Armin Avilés Arias:

- 1.- Felicitar por la marcha en contra de las Mineras en la comuna, ¿Qué sucede con la Asociación de Municipalidades Turísticas que tengo entendido que son 7, que se le comunique al presidente y se trabaje en conjunto?
- 2.- Que se le coloque ripio al camino Palguin.

Sr. Claudio Cortez Guarda:

- 1.- Saluda al Club de Rayuela Municipal y al Club de Cuecas.
- 2.- Tema redes sociales que se están entregando solo 500lts. de agua por vivienda ¿Qué se revise la Ordenanza?

Se levanta la sesión a las 13:45 hrs.



12.- EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL SE APRUEBA LA REBAJA DEL 20% DE DERECHOS DE PUBLICIDAD DEL FESTIVAL REINO FUNGI A REALIZARSE LOS DÍAS 3, 4 Y 5 DE MAYO DEL 2024. NO VOTA LA SRA. DANIELA GARCÍA NO FUNDAMENTÓ SU VOTO.

13.- SE ACUERDA POR LA UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES REALIZAR REUNIÓN EXTRAORDINARIA EL 30.04.2024 A LAS 09:00 HRS. DONDE SE HARÁ ENTREGA DE LA CUENTA PÚBLICA 2023.


GLADIELA MATUS PANGUILEF
SECRETARIA

CARLOS BARRA MATAMALA
PRESIDENTE

CRISTIAN HERNANDEZ SCHMIDT
PRESIDENTE (S)


MUNICIPALIDAD
SECRETARIA
MUNICIPAL
PUCÓN

